

NOTA DE ADJUDICACIÓN

AEV/DIR.CHU/ACP_ NOT/Nro.0050/2025

CÓDIGO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: AEV-CH-DC 008/25

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA ALCALA -FASE (XIII) 2024-CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"

FECHA: Sucre, 10 de febrero de 2024

En cumplimiento con los incisos e) y g) parágrafo I del artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, en mi calidad de Responsable de Contratación Directa RCD y de acuerdo a la recomendación efectuada en el Informe de la Comisión de Evaluación y Calificación se resuelve:

- **Primero:** Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación AEV/DIR.CHU/AGP_INF/Nro.0057/2025 de fecha 05 de febrero de 2025 presentado por la Comisión de Evaluación y Calificación.
- **Segundo:** Adjudicar el proceso de contratación "**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA ALCALA -FASE (XIII) 2024- CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)**" con Código Interno: AEV-CH-DC 008/25 en favor del proponente Ing. Javier Lopez Quespi por un monto total de **Bs. 110.564,74 (Ciento diez mil quinientos sesenta y cuatro 74/100 Bolivianos)**. Toda vez que, ha cumplido con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas/Términos de Referencia, obteniendo un puntaje de 67 sobre 70 puntos, con un plazo referencial para el desarrollo del servicio de consultoría es de **165 (CIENTO SESENTA Y CINCO)** días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto.

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

ACT
c.c. Archivo
Carpeta del Proceso

Elaborado por:
NRQ